

LA MÚSICA DE LAS CATEDRALES ANDALUZAS Y SU PROYECCIÓN EN AMÉRICA

Antonio GARCÍA-ABÁSULO (Coord.)



Servicio de Publicaciones
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Servicio de Publicaciones
Obra Social y Cultural
CajaSur

La MÚSICA de las catedrales andaluzas y su proyección en América / Antonio García-Abásolo (coordinador).-- Córdoba : Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba : Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Obra Social y Cultural, 2010

352 p. ; 30 cm

ISBN 978-84-9927-048-7

ISBN 978-84-7959-634-7

DL CO-1089-2010

1. Música de iglesia – España – Andalucía – Historia 2. Música de iglesia – América Latina – Historia I. García-Abásolo, Antonio, coord. II. Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones, ed. III. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Obra Social y Cultural, coed.

783 (460.35) (091)

783 (7/8) (091)

LA MÚSICA DE LAS CATEDRALES ANDALUZAS Y SU PROYECCIÓN EN AMÉRICA

Antonio García-Abásolo (Coordinador)

Diseño de cubierta: Rafael Caballano

© SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, 2010

Campus de Rabanales. Ctra. Nacional IV, Km. 396. 14071 CÓRDOBA

Tlfno.: 957 21 21 65. Fax: 957 21 81 96

<http://www.uco.es/publicaciones> publicaciones@uco.es

© SERVICIO DE PUBLICACIONES. OBRA SOCIAL Y CULTURAL CAJASUR, 2010

Ronda de Tejares, 18-24. 14001 CÓRDOBA

Tlfno.: 957 21 44 19. Fax: 957 21 44 20

<http://www.fundacioncajasur.com>

I.S.B.N.: 978-84-9927-048-7

I.S.B.N.: 978-84-7959-634-7

Depósito Legal: CO-1089-2010

Imprime: Argos Impresores S.L.

argos@argosimpresores.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

HA Historiadores y musicólogos americanistas.

CAMINOS QUE SE ENCUENTRAN

Antonio García-Abásolo

1. El americanismo y el olvido de la música colonial

En muchos años de trabajo dedicado al estudio de la emigración andaluza a América y al mundo privado de los pobladores andaluces en las tierras del Nuevo Mundo¹, en algunas ocasiones he tenido la oportunidad de encontrarme con algún andaluz músico de camino a las Indias o ya asentado en ellas. Es posible que entre mis datos haya más músicos de los que hasta el presente he podido identificar como tales, porque las referencias a las profesiones no son frecuentes en los libros de pasajeros de la Casa de Contratación. Con todo, lo que he pretendido aquí es cambiar por completo el planteamiento, de manera que el objetivo fundamental de estos trabajos sea precisamente la transferencia de música y músicos entre Andalucía y América: no todo tipo de música sino la música que se hacía para el engrandecimiento de la liturgia, preferentemente en las catedrales y por los maestros de capilla de los cabildos, aunque también las de los numerosos conventos repartidos por el Imperio español.

En un proyecto que se ocupa de los intercambios y transferencias culturales entre Andalucía y la América española, no podía faltar un elemento tan importante como éste, aunque lo cierto es que podría ser la primera vez que se tiene en cuenta de una manera programática². Resulta sorprendente que en los trabajos de conjunto realizados hasta ahora sobre el tema general de

¹ Este libro es resultado de uno de los trabajos programados dentro del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía, titulado Andalucía y América Latina. Intercambios y transferencias culturales (HUM03215. 2008-2011). Asimismo, este trabajo se inserta y muestra las posibilidades del Proyecto HUM2007-64796 (Por la muerte a la vida), en el que aplicamos técnicas informáticas al estudio de testamentos de pobladores españoles de América y el Pacífico español. El Proyecto corresponde y está financiado por la Dirección General de Programas y Transferencias de Conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Programática dentro del americanismo, porque desde el ámbito de la musicología en Andalucía, hay un trabajo reciente titulado *La Música y el Atlántico. Relaciones musicales entre España y Latinoamérica*, coordinado por María Gembero Ustarroz y Emilio Ros Fábregas (Granada, 2007), pioneros en estos estudios y formadores de los investigadores que ahora trabajan en la historia de la música andaluza

las relaciones entre Andalucía y América, el tema de las transferencias musicales haya permanecido olvidado, tanto en lo que se refiere a proyectos editoriales como a reuniones de investigadores americanistas. Tal vez se pueda explicar por la ausencia de investigadores expresamente dedicados a hacer la historia de la música en las catedrales andaluzas, cuyos fondos musicales han comenzado a ser objeto de estudios sistemáticos y de catalogación en los últimos años, probablemente al ritmo que han ido apareciendo en las universidades andaluzas los estudios de musicología y de historia de la música.

2. La música colonial en América

Otro tanto cabe decir de los estudios de la música de las catedrales de la América española, que con cierta sistematicidad comenzaron a despertar el interés de algunos historiadores y musicólogos en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. En unas apreciaciones hechas desde la perspectiva del no especialista, algunos de los pioneros de estos estudios fueron Robert Stevenson y Claro Valdés³, con trabajos que implican un amplio recorrido a través de la música de las catedrales americanas, especialmente las de México, Puebla, Lima, Santa Fe de Bogotá y Quito. De una manera planificada, están comenzando en estos años los estudios de catalogación de la música de las catedrales americanas. El musicólogo Alfred Lemmon, estudioso de la música colonial en Guatemala y México, acaba de anunciar la próxima publicación de un trabajo sobre la historia de la música colonial española. Su campo de estudio es muy amplio y, además, se interesa por diversos tipos de manifestaciones musicales, pero deja constancia de que, entre los ensayos que le han permitido preparar esta obra, han ocupado un papel importante sus estudios sobre fuentes, entre ellas las del archivo musical de la Catedral de Guatemala. También afirma que, en la elaboración de estos trabajos, los protocolos han sido documentos importantes para analizar testamentos de compositores coloniales o para ver transacciones de instrumentos musicales; preferentemente se refiere a contratos para hacer órganos⁴.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, los estudios sobre la música colonial se han ido enriqueciendo y diversificando. Se han revisado y ampliado los primeros planteamientos del siglo XIX, que consideraban que la música en América había comenzado a ser objeto de interés a fines del siglo XVIII, y sobre todo en la época de las repúblicas americanas independientes. El abandono de esas perspectivas nacionalistas ha dado paso a la consideración de la importancia de la música renacentista y barroca de la época virreinal, tanto la vinculada a las catedrales de las ciudades de la América colonial, como la música indígena y lo que se conoce como música doméstica o profana. Más recientemente se ha abierto paso la aplicación de los estudios antropológicos y sociológicos a la musicología americana, de manera que van cobrando interés especialidades como la música popular, la etnomusicología y el estudio de los instrumentos musicales⁵. De la música indígena no solo interesa lo que se

³ Claro Valdés, *Antología de la música colonial en América del Sur*. Santiago: Universidad de Chile, 1974.

⁴ Alfred Lemmon, "Musicología jesuítica en la provincia de Nueva España: el rol de la música", *Revista musical de Venezuela*, 12, núm. 30-31 (Caracas, enero-diciembre 1992), pp. 211-223.

⁵ Véase al respecto el trabajo de Gerard H Béague, "Recent Studies on the Music of Latin American", *Latin American Research Review*, 1985, vol 20 (3), pp. 218-227.

puede estudiar a través de las crónicas españolas y la arqueología, sino también la actividad musical desarrollada por los indígenas durante y después de la época colonial. Hay muchos ejemplos de las habilidades para la música que tuvieron algunos indios cantores e instrumentistas, tanto en los territorios de misiones como en las catedrales americanas. Los comentarios laudatorios dedicados a resaltar estas cualidades de los indios están en relación con la sorpresa que experimentaron sus doctrieneros y maestros religiosos al descubrirlas, pero tal vez, no solo por lo que suponía de superación del atraso cultural de los indígenas, sino también por el alto concepto que los primeros misioneros tuvieron del indio americano convertido, como esperanza de conversión para la vieja cristiandad metida en los problemas de la reforma protestante⁶.

En líneas generales, el interés por la historia de la música en América, que antes había estado en manos de aficionados, pasó a ser dominado por los musicólogos desde los años sesenta del siglo XX, y el campo más trabajado por la historiografía musical americana ha sido el de la música en las catedrales. Los repertorios musicales encontrados han mostrado la riqueza de la actividad desarrollada por la Iglesia en la época colonial, para desmentir las afirmaciones aventuradas de los nacionalistas acerca de la pobreza de la música americana anterior al siglo XIX. Después de la independencia, la riqueza musical de las capitales del mundo colonial desapareció. La actividad musical de los maestros de capilla, la influencia que tuvieron en muchos casos en la formación de alumnos, la calidad de los instrumentos, especialmente de los órganos, las composiciones musicales de catedrales y conventos importantes y hasta las fiestas y tradiciones litúrgicas de la Iglesia católica están siendo objeto de sumo interés para los musicólogos a partir de la segunda mitad del siglo XX⁷.

Desde hace algún tiempo, entre los historiadores americanistas, y a veces acentuadamente entre los historiadores del arte americano, está interesando el paso a América de tradiciones culturales típicamente andaluzas. Muy pronto pasaron a América la liturgia y el ritual de Semana Santa que se seguían en Sevilla, y también pasaron a América formas tan arraigadas en la música popular andaluza como las saetas. Esto, dentro de un intercambio de imágenes religiosas y de objetos litúrgicos que revela la intensidad de los contactos entre los patrimonios culturales andaluz y americano. Podría añadirse que no solo se trata en estos casos de relaciones culturales y de intercambio de patrimonio, sino también del mantenimiento de tradiciones andaluzas en un Nuevo Mundo en el que el primer sustrato humano y cultural fue sobre todo andaluz.

3. Campos de colaboración entre historiadores y musicólogos.

El marco humano, social, económico, político y misional

Voy a utilizar algunos de estos trabajos de historiadores de la música colonial, cotejándolos con mis propios trabajos sobre las relaciones entre Andalucía y América, que se han centrado en la aportación humana andaluza

⁶ Antonio García-Abásolo, La visión del indio americano en los primeros franciscanos de México. En *Ciencias Humanas y Sociedad*. Madrid: Fundación Oriol-Urquijo, 1993, pp. 191-197.

⁷ La evolución de la historia de la música y de la musicología en América está siendo objeto de trabajos historiográficos interesantes, como el de la colombiana Juliana Pérez González, "Génesis de los estudios sobre música colonial hispanoamericana: un esbozo historiográfico", *Fronteras de la historia*, número 009, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, pp. 281-321.

al Nuevo mundo y en el mundo privado de los pobladores, realizado a través de protocolos, sobre todo de los testamentos conservados y, en general, de la documentación relativa a los bienes de difuntos. Otra fuente de gran utilidad para estos temas son las cartas privadas escritas por los pobladores a sus familias, conservadas excepcionalmente en bastantes casos en el Archivo General de Indias, por su valor como documentación añadida a las solicitudes de licencia de paso al Nuevo Mundo. A través de este recorrido por trabajos propios y ajenos, pretendo mostrar algunos aspectos en los que la colaboración entre musicólogos e historiadores resultaría muy interesante.



A la izquierda. Danza de hombres en la procesión del Corpus Christi. Detalle de la Custodia de Arfe. Catedral de Córdoba. Siglo XVI.*

A la derecha. Danza de mujeres en la procesión del Corpus. Detalle de la Custodia de Arfe. Catedral de Córdoba. Siglo XVI.

La ausencia de estos contactos se pone en evidencia en los trabajos sobre la historiografía musical americana. Al fin, el encuentro se produce en los objetos de estudio, porque los musicólogos han multiplicado sus intereses en el ámbito colonial con el estudio de los músicos y el de la música, poniendo un interés cada vez mayor por insertar los estudios sobre la música colonial en el contexto social, económico y político americano. Este proceso de diversificación de intereses se ha podido producir por la diversificación de la formación de los propios musicólogos.

Lo primero que aparece como evidente es que, a través de esos trabajos primeros sobre la música en las catedrales americanas, es posible encontrar transferencias entre Andalucía y América desde los mismos inicios de la presencia española en el Nuevo Mundo. En la Catedral de México, en el primer coro de niños que se organizó para servir en todas las ceremonias de la iglesia y en las procesiones, estaba Gabriel Ramos, un malagueño de Antequera. Había llegado a México en 1538 acompañando a su padre, que también formó parte del primer cuadro de músicos de la Catedral de México como organista. Alrededor de veinte años más tarde, entraron en el coro de la catedral otros dos niños andaluces, hermanos, que llegaron a alcanzar gran fama como cantores: Alonso Vázquez de Écija y Serván Rivero, al que años después el arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, llegó a considerar uno de los mejores músicos del virreinato.

* Agradezco al doctor Nieto Cumplido, Canónigo archivero de la Catedral de Córdoba, la amabilidad de proporcionarme fotografías de la Custodia y el Coro de la Catedral de Córdoba.

También encontramos referencias andaluzas en las ceremonias organizadas con motivo de la consagración de Pedro Moya de Contreras. El futuro arzobispo había ejercido buena parte de los años de su ministerio sacerdotal en Córdoba, de donde era natural (Pedroche), antes de pasar a América para iniciar una carrera en la que alcanzó todas las dignidades posibles en su época: primero como arzobispo y virrey en México y, a su regreso a España, como presidente del Consejo de Indias, patriarca de las Indias y cardenal, es decir, las mayores distinciones tanto en el ámbito de la administración de las Indias como en el eclesiástico. En las ceremonias mencionadas, se representó la unión espiritual del nuevo arzobispo y la Iglesia mexicana mediante la escenificación de obras que interpretó el coro y que escribieron Juan Pérez Ramírez, clérigo de la catedral, y Fernán González de Eslava, un poeta sevillano que estudiaba teología en México. La obra de González de Eslava fue especialmente conflictiva, porque hizo un entremés en el que representaba el cobro de la alcabala, un impuesto que en esos años se estaba introduciendo en el virreinato y que se había hecho muy impopular. El virrey Martín Enríquez de Almansa había conocido y prohibido estas obras, que, a pesar de todo, llegaron a la calle, fueron representadas con notable éxito y dieron lugar a que terminaran en la cárcel el maestro de capilla de la catedral Juan de Victoria, Fernán González de Eslava y los mulatos que participaron en la representación del entremés⁸.

Aparte de estos hechos, que reflejan las importantes implicaciones sociales y políticas que podían llegar a tener las actuaciones del coro de la catedral, en las ceremonias de coronación, el maestro de capilla había preparado una procesión entre la Plaza Mayor y el Monasterio de San Francisco, con coros que cantaron, entre otras cosas el *Exultemus* del músico sevillano Cristóbal de Morales. En la celebración de la misa se cantó el *Parce mihi* contrapunteado del mismo autor⁹.

Durante el siglo XVII, a juicio de Stevenson, el músico más insigne del mundo colonial fue Juan Gutiérrez de Padilla, maestro de capilla de la Catedral de Puebla de los Ángeles, en el virreinato de Nueva España. No se encontró otro maestro de capilla lo bastante competente entre sus sucesores, hasta que ocupó el cargo Mateo de Dallo y Lano, que no era andaluz pero había sido maestro de capilla en la Colegial de San Salvador de Sevilla¹⁰.

Las implicaciones sociales de los estudios de la música en las catedrales de la América española conducen a veces a planteamientos muy interesantes. Tenemos ejemplos que muestran la importancia de la música en las posibilidades de ascenso social de los desfavorecidos del mundo colonial. Son frecuentes las referencias a las habilidades de los indios para tocar instrumentos musicales y en algunos casos para el canto, incluso de composiciones polifónicas difíciles de interpretar. Los misioneros se ocuparon de enseñar a los indios también en estos menesteres, de manera que contribuyeron a asentar una doble labor: la dignificación del culto y la del indio. De los primeros

⁸ Los problemas generados por estas actuaciones pueden verse más ampliamente en Antonio García-Abásolo, *Martín Enríquez y la Reforma de 1568 en Nueva España*. Sevilla, 1983, pp. 238-249. Del mismo autor, "Pedro Moya de Contreras. Desde la Catedral de Canarias al Patriarcado de las Indias: una carrera en la alta administración indiana", *El Museo Canario*, LXII, 2007, pp. 451-466.

⁹ Noticias sobre estos temas pueden verse en Lota M Spell, "Music in the Cathedral of Mexico in the Sixteenth Century", *Hispanic American Historical Review*, vol 26, n° 3 (1946), pp. 293-319.

¹⁰ R Stevenson, "The "Distinguished Maestro" of New Spain: Juan Gutiérrez de Padilla", *Hispanic American Historical Review*, vol 35, n° 3 (1955), pp. 363-373.

maestros de música europea en Quito, los franciscanos Rycke de Malines y Pierre de Gosseal, se dice que, además de enseñar a los indios a leer y a escribir, también les enseñaron a tocar algunos instrumentos, como órganos, instrumentos de cuerda, trompeta, flautas, cornetas, sacabuches, oboes y la ciencia de la medida de la música y del canto llano.



Oboe. Ministril del coro de la Catedral de Córdoba. Pedro Duque Cornejo (siglo XVIII).

En la Catedral de Quito hay un caso magnífico que ilustra este fenómeno: el de Diego Lobato. Para Stevenson, Diego Lobato fue el último gran músico de la Catedral de Quito, experto en música polifónica. Su padre tuvo el mismo nombre y fue uno de los que acompañaron al cordobés Sebastián de Belalcázar en la conquista del territorio, no uno cualquiera porque contrajo matrimonio con una noble que había sido una de las esposas de Atahualpa, el último inca derrotado por Francisco Pizarro. Este mestizo distinguido estudió en el Colegio de San Andrés y llegó a ser maestro de capilla de la Catedral de Quito en 1574, solo cuarenta años después de la fundación de la ciudad. Su ordenación sacerdotal se había producido en 1566, en un momento muy temprano para la ordenación de un mestizo, como se pudo constatar por el malestar que causó entre el clero español, que cursó protestas formales a Felipe II. No obstante, el obispo Peña, que le había ordenado, mantuvo su protección sobre Diego Lobato e incluso se valió de su dominio de la lengua quechua para encomendarle una parroquia de indios en Quito.

Como músico comenzó a componer motetes y chanzonetas desde su nombramiento como maestro de capilla en 1574. También sabemos que en 1563 había sido nombrado organista de la catedral, en una época en la que todavía las obras del edificio estaban por terminar. Es reseñable que el primer órgano del que pudo disponer Diego Lobato lo donó a la Catedral de Quito Lorenzo de Cepeda, el hermano de Santa Teresa que poco después abandonó América y que en Sevilla ayudó a su hermana en la fundación del primer convento de carmelitas reformadas de la ciudad. Algunos años después, Pedro Ordóñez de Ceballos, clérigo de Jaén y uno de los más grandes viajeros del siglo XVI, dejó un testimonio muy laudatorio sobre la calidad de la música de la Catedral de Quito y la suntuosidad de las ceremonias a las que había podido asistir. No era un observador cualquiera, porque a fines del siglo XVI había dado la vuelta al mundo; el relato de su experiencia apareció publicado por primera vez en 1614, con el título de *El viaje del mundo*¹¹.

Para ratificar la eficacia de la música como vía de dignificación del mestizo, el cabildo de la Catedral de Santa Fe de Bogotá nos proporciona otro caso más de ordenación de un mestizo, Gonzalo García Zorro, nombrado maestro de capilla en 1575¹². También hay casos en los que se puede comprobar que la mú-

¹¹ Pedro Ordóñez de Ceballos. *Historia y viaje del mundo del clérigo agradecido don Pedro Ordóñez de Ceballos, natural de la insigne ciudad de Jaén, a las cinco partes de la Europa, África, Asia, América y Magalánica, con el itinerario de todo*. Contiene tres libros. Con licencia. En Madrid, por Juan García Infanzón, año de 1691.

¹² Sobre la ordenación y nombramiento de Diego Lobato y Gonzalo García Zorro se puede ver el trabajo de Robert Stevenson, "Music in Quito: Four Centuries", *Hispanic American Historical Review*, vol 43, n° 2 (1963) pp. 247-266.

sica dignificó a los esclavos: a fines del siglo XVI, el canónigo Antonio de Illana, racionero de la Catedral de México, hace referencia a que en un coro en situación precaria que el cabildo estaba esforzándose por mejorar, había un mulato que compró la iglesia que *era buena voz, aunque no sabía andar por casa*¹³.

En Filipinas podemos encontrar a músicos nativos en oficios destacados en la Catedral de Manila, como don Baltasar Gat Dobali, cacique del municipio de Cainta, que fue ministro y superior de la capilla y música, Pascual de Resurrección, maestro de música en 1737 y don Faustino Magsaysay, organista en 1740¹⁴.

Como antes señalé, es posible que en mi trabajo sobre la emigración andaluza a América haya recogido el paso de algunos músicos sin tener conciencia de ello. Con mucha frecuencia, en los documentos que era necesario presentar en la Casa de la Contratación para preparar el paso a las Indias, no hay referencias a la profesión de los pasajeros. Con todo, en los casi 34.000 pasajeros que tengo registrados entre los siglos XVI y XVIII tiene que haber más músicos de los que he podido descubrir¹⁵. Uno de ellos es Gabriel Ramos, el organista antequerano que pasó a servir en la Catedral de México en 1538 y que se llevó a un hijo (con el mismo nombre) que terminó como mozo de coro, otro, un tiple de la Catedral de Cádiz que se trasladó a la de México a fines del siglo XVI y del que trataré más adelante.

Tal vez una buena vía para ver el paso de músicos de catedrales sean los expedientes de pasajeros a Indias de los arzobispos y obispos e incluso también de los virreyes. En los séquitos de estos personajes he podido encontrar referencias a algunos músicos, no todos ellos andaluces. Parece que en el séquito del virrey del Perú Francisco de Toledo fue Pedro de Valencia, beneficiado de Arequipa, visitador del obispado de Charcas, visitador del Cuzco y racionero de la Catedral de Lima, licenciado en Artes, músico de capilla del órgano y clavicordio¹⁶.

En el séquito de fray Tomás de San Martín, que marchó a Indias para ocupar el obispado de Charcas en 1554, iba el mozo de coro sevillano Francisco Montesdeoca¹⁷.

Ahora que está siendo estudiada con más atención la música de las misiones, puede ser interesante estudiar desde nuevas pers-



Catedral de México hacia 1555-1562. Según Toussaint y el Mapa de Uppsala (George Kubler, Arquitectura mexicana del siglo XVI. México, FCE, 1982).

¹³ Don Antonio de Illana a Juan de Villarrubia, en Cádiz, México, 3 de mayo de 1594, Archivo General de Indias (en adelante se citará AGI), Indiferente General, 2067. Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*. Sevilla, 1988. Colabora Guadalupe Albi, carta n° 129. También en edición más reciente por el FCE, México, 1996. Las citas de estas cartas se harán en adelante con el número de orden que el autor le asigna en el libro.

¹⁴ William Summers, "Listening For Historic Manila: Music and Rejoicing in an International City," in *Buhdi: A Journal of Ideas and Culture*, Ateneo de Manila University Press, vol. II, no. 1, 1998, pp. 203-254.

¹⁵ Un estudio de las fuentes posibles para el estudio de los músicos y de la música que pasaron a América, que comparto plenamente, se puede encontrar en el trabajo de María Gembero Ustarroz. Migraciones de músicos entre España y América (siglos XVI-XVIII): estudio preliminar. En *La Música y el Atlántico. Relaciones musicales entre España y Latinoamérica*, op. cit., pp. 17-58.

¹⁶ Informaciones de oficio y parte. Pedro de Valencia, 1604. AGI, Lima, 216, N 10.

¹⁷ Fray Tomás de San Martín, obispo de Charcas, y séquito de criados, 1554. AGI, Contratación, 5537-1-7.

pectivas el paso a Indias de religiosos coristas, de los que hay referencias precisas en algunos casos, como ilustra la relación siguiente, en la que figuran 25 religiosos coristas andaluces destinados a conventos de ciudades y a zonas de reducción y misión.

Francisco de la Concepción, OFM, 1658, Ronda, Florida
 Juan de Arenas, OFM, 1658, Alcahudete, Florida
 Sebastián de Morales, OFM, 1665, Baza, Michoacán
 Martín de San Antonio, OSA, 1666, Cabra, Filipinas
 José de la Concepción, OSA, 1666, Sevilla, Filipinas
 José de Santa María, OSA, 1666, Sevilla, Filipinas
 Diego de la Resurrección, OSA, 1666, Paradas, Filipinas
 Francisco de San Lorenzo, OSA, 1666, Sevilla, Filipinas
 Luis Venegas, OSA, 1668, Córdoba, Filipinas
 Francisco Mateos, OFM, 1672, Espartinas, Cumaná, una misión de 13
 religiosos para la reducción y conversión de los cumanagotos
 Julián Izquierdo, OFM, 1672, Granada, Tucumán
 Miguel de Jesús, OFM, 1673, Jaén, Zacatecas
 Pablo de Santo Tomás, OSA, 1675, Granada, Filipinas
 Antonio Franco, OFM, 1678, Sevilla, Guatemala
 Pedro de San Miguel, OSA, 1683, Porcuna, Filipinas
 Rafael de San Bernardo, OSA, 1683, Berja (Almería), Filipinas
 Manuel de la Concepción, OSA, 1683, Sevilla, Filipinas
 Juan de San Francisco, OSA, 1683, Sevilla, Filipinas
 José de San Nicolás, OSA; Granada, Filipinas
 José de Ortega, Merced, 1684, Olivares, Honduras
 Cristóbal de Chaves y Franco, OFM, 1687, Jerez, México
 Juan Barreda, OFM, 1687, Huelva, México
 Miguel Jiménez, OFM, 1692, El Arahál, Cumaná
 Francisco de Montilla, OFM, 1695, Montilla, Filipinas. Misiones de China¹⁸

Con la ayuda de las cartas privadas de los pobladores de Indias, he podido detectar el paso, también a la Catedral de México, de otro andaluz, un tiple gaditano llamado Juan de Villarrubia, en cuyos saberes musicales se depositaron grandes esperanzas.

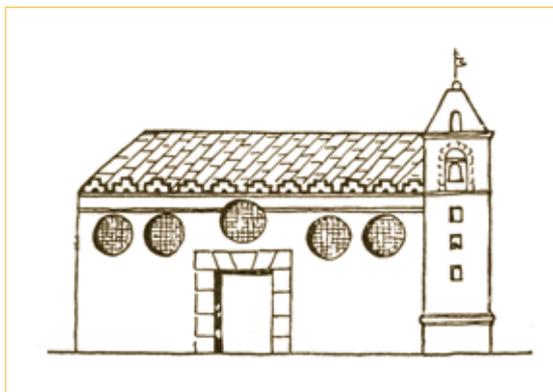
Las fuentes de información son dos cartas escritas y dirigidas a Cádiz, al clérigo Juan de Villarrubia, por miembros del cabildo de la Catedral de México. La primera, del canónigo Antonio de Illana, está fechada en México, el 3 de mayo de 1594, y la segunda, del chantre Alonso Larido de Bonilla, en México, el 25 de mayo del mismo año. El objeto de ambas cartas era conseguir que Juan de Villarrubia se trasladara a México, para incorporarse al coro como tiple. El interés que el cabildo tenía por su presencia en la catedral se comprueba por los ingresos que el chantre, recién llegado a México, le prometía en la carta:

“Yo quedo con salud y deseo de ver a vuestra merced, y sabido quedaba vuestra merced con voluntad de venir a esta tierra. Y por la amistad que le tengo, lo traté en el cabildo y negocié que si quisiese venir, le diesen en nombre de

¹⁸ La información procede de los registros de partidas de misioneros del Archivo General de Indias.

esta iglesia en Sevilla 100 ducados para aviarse. Y en esta catedral le recibirán con 300 pesos de salario cada año, y con otros 165 pesos del capellán del coro, y yo le daré otra capellanía de 110 pesos, y mi casa y mesa y mula en que se pasee todo el tiempo que fuere su voluntad. Y vienen a ser estos casi 600 pesos, sin otras inteligencias que se ofrecen, y yo procuraré que se le dé otra capellanía”¹⁹.

No cabe duda de que al menos una parte del cabildo mexicano tenía sumo interés en conseguir los servicios de Villarrubia y se valió de las buenas relaciones de Antonio de Illana, que, por el tenor de la carta, había pertenecido al grupo de músicos de la Catedral de Cádiz, a los que hace referencia, y de manera explícita a sus relaciones con el maestro Alarcón. Me he interesado en este personaje porque da la impresión de que fue el aglutinador de un grupo de músicos, algunos de los cuales terminaron en México. En un trabajo sobre la música en la Catedral de Cádiz en el siglo XVIII, hay una breve introducción dedicada a los siglos XVI y XVII. En una relación de los maestros de capilla destacados del siglo XVI no figura ningún Alarcón, aunque hay referencias a



Catedral de México en 1596. Según Toussaint (George Kubler, Arquitectura mexicana del siglo XVI. México, FCE, 1982, p 339).

centros de formación de muchachos cantores para el servicio de la catedral; primero una escuela de doctrinos en la que se impartía enseñanza básica a alumnos que servían al altar y al coro, y después el Colegio Seminario de San Bartolomé, que fundó el obispo Antonio Zapata Cisneros en 1589. Sus colegiales debían tener voz de calidad suficiente para el servicio de la catedral. Por las fechas de fundación de este colegio, se deduce que no es posible que fuera el centro de formación musical de los gaditanos que terminaron en México²⁰.

Illana pone de relieve en su carta la situación en la que se encontraba la música de la catedral, que dista bastante de los comentarios laudatorios que Lota Spell le dedica para el último cuarto del siglo XVI. Escribía:

“Venido vuestra merced todos le servirán, y sé yo desean su venida de vuestra merced porque los tiples que hay en esta iglesia es el maestro, que es tiple mudado, y canta su contrapunto en el coro sobre las antifonas y sobre los oficios, y está cansado. Tiene por ayudantes algunos niños que cantan como papagayos lo que les enseña su maestro con el caudal que tiene, que canta su voz. Tiene un mulato que compró la iglesia, buena voz, y no sabe andar por casa. Los dos niños que yo traje, que están en el cantar como cuando vinieron, porque la tierra lo lleva, que es tierra de holgazanes, que yo les hubiera enseñado algo de

¹⁹ Don Alonso Larido de Bonilla a Juan de Villarrubia, en Cádiz, México, 25 de mayo de 1594, AGI, Indiferente General, 2067. Enrique Otte, *op. cit.*, carta n° 130.

²⁰ Pablo Antón Solé. “La música sacra en la Catedral de Cádiz durante el siglo XVIII”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n° 75, (segundo semestre de 1992), pp. 249-250.

lo poco que sé. Y así es lástima la pobreza que hay, y porque vuestra merced lo verá, con el favor de Dios, no digo más en esto”.

No obstante estas palabras, insiste en la penuria de la situación del coro casi inmediatamente, y le encomienda para remediarla unas gestiones precisas para llevar con él otros cantores a México. Escribe Illana: *“Si acaso hubiere algún contrabajo bueno, le eche vuestra merced el ojo, y si acaso hubiere algún tenor y contralto, también les eche el ojo. Estos han de ser contrapuntantes, porque hay grande pobreza en esta iglesia”.*

Como había hecho el chantre, también Antonio de Illana le muestra las posibilidades de hacer una buena carrera, si se decide a ir a México. En la Corte podría conseguir, en el Consejo de Indias, una media ración vacante de la catedral mexicana, aunque le recomienda que no la tome con carga de cantor (¿?) y que se prepare para ir a México bien provisto de vestidos, sobrepellices y ropa blanca.



Contrabajo. Ministril del coro de la Catedral de Córdoba. Pedro Duque Cornejo (siglo XVIII).

Para terminar hace referencia a una composición que, al parecer, ya estaba acabada:

“No sé si enviaré el libro al rey, porque había de enviar dinero y no lo tengo, que me deben esta noche más de mil ducados de Castilla y no cobro un real. Si cobraré, irá, porque van cosas que nadie ni en molde ni fuera de molde las ha hecho, diré de un verso del primero tono, que es un gloria patri a seis, que lleva dos cantollanos en quinta y cuatro voces discantan, y todo debajo de un compás con los cinco tiempos del arte, y es cosa de mucho ingenio y de mucha dificultad”²¹.

Desde la Catedral de México se enviaron a Juan de Villarrubia los 100 ducados para que preparara su viaje y los acuerdos tomados sobre su salario. No obstante, conviene añadir que algunos miembros del cabildo fue-

ron contrarios a que se efectuara este contrato, porque estimaban que la catedral estaba bien provista de tiples con el maestro de capilla, tres capones y cuatro muchachos²². Se debe entender que los juicios emitidos por Antonio de Illana sobre la calidad de esos tiples no era compartida por todos, o al menos algunos estimaron que era demasiada inversión para contratar a un nuevo tiple, independientemente de su capacidad como músico.

Juan de Villarrubia aceptó el ofrecimiento y pasó al virreinato de Nueva España en la flota de 1596. La opción por la Catedral de México era defi-

²¹ Don Antonio de Illana a Juan de Villarrubia, en Cádiz, México, 3 de mayo de 1594, AGI, Indiferente General, 2067. Enrique Otte, *op. cit.*, carta n° 129.

²² Actas capitulares, volumen 4, 102 vto, México, 22 de abril de 1594, Archivo del Cabildo Metropolitano de México. Agradezco esta cita al doctor Javier Marín.

nitiva, porque le acompañaba su madre María de Villarrubia, que contaba entonces 70 años de edad. La causa del traslado quedó claramente expuesta en la Casa de Contratación: iba a ser tiple del coro de la iglesia metropolitana de México²³.

4. Motetes de Francisco Guerrero en Manila

En los trabajos que contiene este libro se pone de manifiesto de manera especial la relación musical entre Andalucía y Nueva España, que se corresponde con la preferencia de los andaluces por el virreinato de Nueva España. En realidad, esta preferencia va marcando comprensiblemente todo lo demás, independientemente de que se trate del ámbito musical, como de la arquitectura, la pintura, la escultura, las devociones o cualquier otro. Por otra parte, el virreinato de Nueva España fue desde el principio de su historia muy expansivo. El propio Hernán Cortés concibió una gran provincia de horizontes desconocidos, pero en todo caso enormes, hacia el norte y hacia el Pacífico, y en ambas direcciones se dirigieron esfuerzos sobre todo por el mar: hacia el norte costeano California y hacia el oeste adentrándose en el Océano. Con estas operaciones en el Pacífico, Cortés secundaba los objetivos de la corona española, que había enviado a Colón a Oriente en 1492 y a Magallanes en 1519, a la búsqueda de unos objetivos generales que la experiencia fue precisando como de asentamiento permanente, al estilo de los españoles. Esta política determinó al fin el establecimiento de las Indias Orientales españolas con su núcleo en Filipinas, después de medio siglo de expediciones por el Pacífico que permitieron establecer la conexión entre las dos partes del Imperio (Occidental y Oriental) a través de la ruta Manila-Acapulco. Filipinas quedó adscrita de hecho al virreinato de Nueva España desde 1565, año en que salió la expedición de asentamiento organizada en México por el virrey Luis de Velasco, dirigida por Miguel López de Legazpi y Andrés de Urdaneta, y de derecho desde 1574, año en el que una real cédula la vinculó a Nueva España siguiendo el modelo de Yucatán.

La unión de Filipinas a México se efectuaba materialmente por medio de un galeón anual que, según la dirección, recibía el nombre de Galeón de Manila o Galeón de Acapulco, los dos puertos que conformaban su ruta. Por esta vía pasó todo a Filipinas, desde las personas hasta los papeles de gobierno, la plata para pagar el comercio de productos chinos y también músicos, libros e instrumentos de música. No se ha hecho todavía un estudio sistemático sobre la música colonial en Filipinas, pero hay investigaciones suficientes como para que se puede esbozar un panorama bastante ilustrativo, casi todas ellas realizadas por William Summers²⁴.

²³ Licencia de paso a Nueva España de Juan de Villarrubia, 1596. AGI, Contratación, 5252-2-1.

²⁴ Agradezco al profesor Summers su información sobre la organización musical en Filipinas, que procede de los trabajos siguientes: "Music in Manila Cathedral, Some Historical Vignets", in *Manila Cathedral, Basilica of the Immaculate Conception*, Ruperto Santos, ed., Manila, 1997, Archdioceses of Manila, pp 152-156; "Listening For Historic Manila: Music and Rejoicing in an International City," in *Buhdi: A Journal of Ideas and Culture*, Ateneo de Manila University Press, vol. II, no. 1, 1998, pp. 203-254.

El centro fundamental de actividad musical fue la Catedral de Manila, pero también hubo capilla de música en los conventos de las órdenes asentadas en Filipinas desde el siglo XVI, es decir, agustinos, dominicos, franciscanos, jesuitas y recoletos, de manera que la música polifónica interpretada en ellos fue compuesta con frecuencia en la propia Manila. La primera noticia de la presencia de músicos en la iglesia de los jesuitas procede del legado de nueve esclavos músicos a la Compañía por el capitán Esteban Rodríguez de Figueroa en 1594. De ellos se dice que eran competentes cantores y que usaban flautas y chirimías. Después tuvieron un coro de niños tagalos. Por otra parte, el Colegio de San Juan de Letrán, de los dominicos, tuvo una capilla de tiples que sirvió durante más de dos siglos la capilla real de Manila, fundada por el gobernador Hurtado de Corcuera en 1640.

Apenas diez años después de la fundación de Manila (1571), el primer obispo de Filipinas, el dominico Domingo de Salazar, embarcó en Acapulco lo que estimó necesario para dotar de música a la que iba a ser su catedral metropolitana, que todavía estaba construida con materiales pobres. Llevó libros que probablemente fueran de canto llano, aunque Summers estima que algunos de ellos pudieron ser de música polifónica, para ser interpretada por el coro que fundó a su llegada a Manila, un coro compuesto por niños y hombres, germen del que fundó formalmente el arzobispo Juan Ángel Rodríguez en 1737 con el nombre de Colegio de Niños Tiples. Además, el obispo Salazar llevó desde México instrumentos musicales, entre los que se citan expresamente flautas, chirimías y un órgano de tubos, lo cual induce a pensar en la interpretación de música polifónica en la catedral desde los años ochenta del siglo XVI. No han quedado vestigios de los libros ni de los instrumentos, que debieron ser pasto de las llamas del incendio que asoló Manila en 1583, iniciado en el catafalco montado para las exequias de Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, cuarto gobernador de las islas. Por otra parte, Francisco de Morales, el primer chantre de la Catedral de Manila, menciona la existencia de una capilla de música, de la que él era responsable por oficio.

Summers hace un recorrido por las crónicas de Filipinas para mostrar la existencia de música en la catedral durante los siglos XVI y XVII, en las que hay noticias que acreditan la existencia de un repertorio suficiente como para hacer las celebraciones litúrgicas con una dignidad similar a la de otras catedrales españolas y americanas, tanto más en cuanto que a fines del siglo XVI ya se había construido la primera catedral de piedra en la Plaza Mayor de la ciudad.

Hay testimonios de la presencia de la música en enero de 1597, con motivo de la celebración de las fiestas por la recepción en Manila de las reliquias de 155 mártires, 20 papas y de Santa Potenciana. Además, la escenografía de las interpretaciones con frecuencia corrió a cargo de los artesanos chinos, que eran maestros en todo tipo de oficios y muy hábiles cuando se trataba de conseguir espectacularidad. Las fiestas que celebraron la beatificación de Ignacio de Loyola, que había sido decretada en 1609 aunque la noticia se recibió en Manila en 1611, fueron descritas por el provincial de los jesuitas en Filipinas, Gregorio López, a Claudio Aquaviva, general entonces. La descripción la recogió el padre Francisco Colin en su *Labor evangélica de la Compañía de Jesús en Filipinas* y, entre otras muchas cosas, reseña lo siguiente: “*En tocando las Avemarías comenzó el repique de campanas en la Iglesia Mayor, respondi-*

do las torres de las Religiones y de la nuestra, mediando entre las chirimías, clarines y campanas, que se tocaban alternativamente, una muy suave y concertada música de chanzonetas, motetes y villancicos. (En el altar mayor de la catedral) Concurrió lo mejor de la ciudad y los muy religiosos padres de Santo Domingo al *Te Deum laudamus*, que se dijo a canto de órgano acompañado de los instrumentos músicos”²⁵. De modo similar a lo que sucedió en estas ocasiones señaladas, la música polifónica con el coro y la orquesta de la catedral tuvo que ser habitual en las 28 fiestas destacadas en el calendario de Manila.

Las evidencias de la presencia de música, músicos e instrumentos no es tan específica por el momento como para permitir establecer un enlace con Andalucía a través de Nueva España con el apoyo documental de las propias instituciones eclesiásticas, aunque es lo que razonablemente cabe suponer. No obstante, se puede asegurar por otra vía, también documental, la presencia de composiciones de uno de los más destacados músicos andaluces del siglo XVI, el maestro de capilla de la Catedral de Sevilla Francisco Guerrero. En el testamento de un poderoso mercader de Torija (Guadalajara) llamado Pedro de Zúñiga, vecino de Manila en la segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII, figura una colección de los motetes de Guerrero, que pueden corresponder a una copia de los publicados en Venecia, el primero en 1570 y el segundo en 1589. El testamento está fechado en Manila, el 10 de diciembre de 1607, y en él figuran algunas partidas de libros entre los que estaban los motetes de Guerrero (cinco libros), seis pasionarios de canto llano, un juego de motetes de madrigal (cuatro libros), siete libros de Semana Santa y siete breviarios. Son interesantes los libros de contenido musical y también los demás, en la medida en que reflejan la llegada a Manila de contenidos litúrgicos y rituales desde Nueva España.

Los libros procedían de Puebla de los Ángeles, en donde estaba el abastecedor habitual de Pedro de Zúñiga, Albarrán Freyre, con el que mantuvo relaciones comerciales al menos entre 1600 y 1605. La fórmula era que Albarrán Freyre le enviaba cajas de libros y Pedro de Zúñiga le pagaba con fardos de mercancías chinas, filipinas y japonesas. Los libros que aparecen en el testamento eran los que entonces quedaban por vender. Pedro de Zúñiga había vendido otras partidas en Manila y señala, además, que algunos libros se quemaron en el incendio de su casa y otros muchos los había perdido fiándolos a los frailes y a otras personas²⁶.

La aparición de estos motetes de Francisco Guerrero en Manila, y de otros libros de música, en el testamento de Pedro de Zúñiga es una muestra



Retrato de Francisco Guerrero (Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, Sevilla, 1599*).

²⁵ Tomada por W. Summers en “Listening For Historic Manila: Music and Rejoicing in an International City,” op. cit., p 208. En los apéndices de este trabajo están las partes de las crónicas utilizadas.

²⁶ Autos sobre los bienes de Pedro de Zúñiga, natural de Torija, en Guadalajara, y fallecido en Manila en 1608. Archivo General de Indias, Contratación 287 N1, R15. Antonio García-Abásolo, “The Private Environment of the Spaniards in the Philippines”, *Phippine Studies*, vol. 44 (1996), pp. 349-373.

más de cómo historiadores y musicólogos nos encontramos en las mismas fuentes. La serie de ejemplos expuesta, aunque reducida, parece suficiente para mostrar algunos campos de colaboración. Por otra parte, responden a los deseos de extender el ámbito de estudio de los historiadores de la música y de los musicólogos en América, para proporcionar a sus investigaciones el marco humano, social, económico, cultural y político en el que se insertan. Trataré de aportar a continuación una línea de recursos y resultados sobre el marco humano, con la aspiración de que puedan ser útiles en esta incipiente búsqueda de objetivos comunes.

5. Andalucía y América. El marco humano

Entre los trabajos más recientes sobre la emigración española a América, se pueden encontrar algunos que implican la toma de conciencia de un factor sobre el que Antonio Domínguez Ortiz había llamado la atención. Se refería a la importancia de conocerla en profundidad, yendo más allá de las estadísticas para penetrar en la vida de los protagonistas. Como es natural, esto es aplicable a la emigración española en su conjunto, pero la delimitación de objetivos en Andalucía permite coordinar fuentes generales, como los libros de registro y las informaciones y licencias de pasajeros del Archivo General de Indias, y fuentes locales, como los protocolos y la documentación de los archivos episcopales, parroquiales y municipales, relativa a fundaciones benéficas y piadosas del estilo de capellanías y patronatos. Es precisamente esta coordinación de fuentes la que está permitiendo avances sustanciales en el conocimiento en profundidad de la emigración a América, en la medida en que muchas cuestiones que quedaban sin respuesta en la documentación general encuentran aquí su explicación.

La aportación de estudios locales permite tener una visión muy interesante de aspectos no tratados aún y que se relacionan directamente con el fenómeno del movimiento migratorio español al Nuevo Mundo, y también con el reflujo que ese movimiento produjo desde las Indias a la Península. Estudiar estos aspectos implica la necesidad de entrar en la vida privada de los pobladores de Indias, de esa multitud de individuos que fueron los auténticos constructores del Nuevo Mundo. Gente corriente cuyas vidas pasaron tan aparentemente inadvertidas para la documentación oficial, que resulta difícil conocer sus pormenores. Me limitaré a proporcionar algunos ejemplos de las posibilidades que ofrece la documentación local para salvar este inconveniente.

Entre los protocolos notariales conservados en los archivos andaluces se pueden encontrar huellas del reflujo de América en nuestra región. Se trata de contratos de censo, compras de tierras y solares urbanos, concesión de préstamos, otorgamiento de poderes, y también escrituras de fundación de mayorazgos realizados por indianos que regresaron del Nuevo Mundo, o por sus familiares, con los bienes hechos llegar desde América por el pariente afortunado. Puede servirnos de ejemplo Arias de Acevedo: parte de la riqueza acumulada por este conquistador cordobés, fundador y regidor de Panamá, gran propietario de tierras y ganados, llegó a manos de Leonor de los Ríos, su mujer e hija del gobernador de Panamá Pedro de los Ríos, también cordobés, transformada en 41 barras de plata. Con ellas negoció entre 1559 y 1570 la

adquisición de los bienes vinculados que constituyeron el mayorazgo de su hijo primogénito: “*deseando conservar y perpetuar mi linaje, casa y renombre, y teniendo como tengo por mi legítimo hijo, único y universal heredero a vos, don Pedro de Acevedo, Caballero de la Orden de Santiago y veinticuatro de Córdoba (...)*”. A continuación detallaba una magnífica propiedad formada por cinco cortijos, varias dehesas, huertas, molinos y casas, tiendas y solares en Córdoba. La familia de Arias de Acevedo supo utilizar la fortuna americana estratégicamente para incrementar su buena posición en la ciudad²⁷.

Los pobladores que tuvieron éxito fueron los que dejaron este reflejo, pero las posibilidades de seguir la pista a los que volvieron sin haber satisfecho sus esperanzas son más reducidas, aunque a veces también se pueden encontrar algunas referencias. Las he podido ver cuando los familiares y herederos de sus antiguos compañeros de viaje, ya fallecidos en Indias, les pedían que testificasen en los informes para legitimar el parentesco que debían presentar en la Casa de Contratación. Puede servir de muestra el testimonio de Martín Guerrero:

“habrá diecinueve años que este testigo y el dicho Miguel Sánchez Cigales y otros se partieron de esta villa (Priego de Córdoba) para ir a las Indias y Nueva España; y juntos se embarcaron en la ciudad de Cádiz y fueron a la Nueva Veracruz (...), y de allí pasaron a la ciudad de México; y el dicho Miguel Sánchez Cigales de allí pasó a Tanepalta, a ver a un deudo suyo, y este testigo se quedó en México, a donde volvió Miguel Sánchez Cigales y estuvieron juntos, y el susodicho se fue entrando la tierra adentro hacia Zacatecas o Pátzcuaro, y por allá debió vivir, y este testigo se volvió a embarcar para España dentro de un año que se apartaron, el cual se quedó en las dichas Indias y le dijo a este testigo se quería quedar a buscar algún remedio para sus hijos”²⁸.

Por otra parte, en la documentación que se guarda en los archivos eclesiásticos, se puede comprobar que parte de la riqueza americana que llegó a España se quedó en ella para beneficiar a sectores populares de la sociedad. Las fundaciones hechas por los que tenían fortuna en Indias y recordaban a sus familiares y a su tierra de origen, funcionaban mediante un principal que se imponía a crédito en pequeñas partidas, suscritas con el aval de hipotecas sobre bienes raíces. La supervisión eclesiástica de la administración realizada por los patronos de capellanías, patronatos y demás obras pías y de beneficencia posibilita seguir la pista a este principal, de manera que, a través de las largas relaciones de los que acudían a solicitar censos y de los avales que ofrecían, se puede ver la gran capilarización que experimentaron estas partidas de dinero americano²⁹.

Una fuente de gran interés para conocer el mundo privado de los pobladores de América son los Autos de bienes de difuntos, conservados en la Sec-

²⁷ Antonio García-Abásolo, El mundo privado de los conquistadores y sus descendientes. *Congreso de Historia del Descubrimiento*. Tomo III. Madrid-Sevilla, 1992, pp. 289-295.

²⁸ Testimonio de Martín Guerrero. En la información de legitimidad presentada por Alonso de Cigales y María de Alba, hijos de Miguel Sánchez Cigales y María de Alba, difuntos, vecinos que fueron y somos de Priego. Priego, 4 de abril de 1637, en “Autos sobre los bienes de Miguel Sánchez Cigales, natural de Priego y difunto en Celaya con testamento”. AGI, Contratación 389 Ramo I.

²⁹ Más información sobre el tema en Antonio García-Abásolo, Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras. *Segundas Jornadas de Andalucía y América*. Tomo I. Sevilla, 1984, pp. 427-453. Del mismo autor, Los beneficios de tener indianos. Inversiones de plata americana en la Campiña de Córdoba. *Actas de las VII Jornadas de Historia de Montilla*, Montilla, 2007, pp. 19-58.

ción de Contratación del Archivo General de Indias. Los Autos de bienes de difuntos recogen los expedientes de los pobladores que fallecían en América y están formados por el testamento, el inventario de bienes y la almoneda que se hacía para transformarlos en dinero, junto con algunos documentos más de procuradores, funcionarios de la Casa de Contratación de Sevilla y, sobre todo, de parientes del poblador fallecido. Estos expedientes dependían del Juzgado de bienes de difuntos, que se encargaba de hacer llegar los bienes de los que morían en América a sus herederos para hacer cumplir las disposiciones previstas en la ley de sucesiones. Por tanto, en los autos hay también muchas informaciones de testigos mediante las que los familiares del poblador de Indias mostraban ser quienes aseguraban ser y acreditaban sus derechos al cobro de la herencia. La cantidad de noticias que se puede extraer por esta vía sobre la vida de los pobladores y de sus familias es grande, aunque costosa de trabajar. Por otra parte, para los estudios de emigración a Indias es muy provechosa, porque los andaluces encontrados en esta última fuente, no solo los titulares de los autos sino todas las personas que aparecen en los documentos (testamentos y almonedas especialmente), en muchas ocasiones no figuran en los libros de pasajeros de la Casa de Contratación.

Con estas fuentes es posible analizar la emigración andaluza a Indias desde los números y los gráficos estadísticos, hasta las vidas de los pobladores que se asentaron en las Indias españolas, sus actividades y oficios, sus devociones, sus relaciones familiares, sus amigos, el nivel de éxito o fracaso de su experiencia indiana y sus repercusiones en la tierra de origen de los pobladores. Todo esto es un mundo que no se solía considerar al estudiar la emigración, pero que es de una riqueza extraordinaria.

El uso de estas fuentes ha permitido que ahora también podamos contar con algunas investigaciones más novedosas que se interesan por el entorno social, económico, afectivo y espiritual de los pobladores de América. Uno de estos trabajos es el de Ida Altman sobre la emigración extremeña en el siglo XVI³⁰, un excelente punto de referencia para cotejar las aportaciones que pueden proporcionar al conocimiento de la emigración española a Indias las fuentes de los archivos locales, en particular y en este caso los archivos de protocolos notariales. Otras circunstancias singulares de este trabajo, como el hecho de que los emigrantes de Cáceres y de Trujillo se localizaran preferentemente en Perú, pueden convertirlo en modelo útil para establecer las pautas de relación entre una zona española y otra americana en el período colonial. Las limitaciones derivadas de centrar el ámbito de estudio en Cáceres y Trujillo, que no representan más que una parte de Extremadura, aporta sin embargo las ventajas de facilitar el seguimiento de familias de emigrantes en un tipo de estudio de la emigración con una perspectiva más centrada en lo social que en lo estadístico.

Los temas del mundo privado de los pobladores extremeños, que han interesado a Ida Altman, me han interesado a mí para los pobladores andaluces de América, centrándome en Córdoba para poder armonizar las fuentes de los archivos locales y los generales. He utilizado los protocolos notariales y los archivos eclesiásticos y los autos de bienes de difuntos, para mostrar aspectos similares de los pobladores cordobeses de Indias en los siglos XVI, XVII

³⁰ Ida Altman, *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Madrid, 1992.

y XVIII³¹. En realidad, hay en su contenido pocas noticias sobre la muerte, porque lo que he querido destacar es que los testamentos son una de las pocas posibilidades que tenemos para poder entrar en la vida de la gente corriente, la que no deja rastro en la documentación administrativa, y también para conocer el mundo privado, y hasta el íntimo, de las personas importantes.

Por último, un aporte más de gran calidad lo constituyen las cartas escritas por los pobladores desde América a sus familiares en España, de las cuales hay abundantes ya publicadas por Enrique Otte³². He utilizado algunas que aún permanecen inéditas, todas ellas con datos también propios del mundo privado de los pobladores de Indias, tanto en América como en sus lugares de origen.

Por fin, la documentación privada procedente de los autos de bienes de difuntos, de los protocolos y de los archivos eclesiásticos son fundamentales para comprender y valorar la importancia de la experiencia americana para las familias de los pobladores de las Indias españolas, no ya en Andalucía en su conjunto sino en la patria chica, es decir, sus ciudades y sus pueblos. En este ámbito se mueven los envíos de dinero que podían llegar a transformar radicalmente la vida de una familia y que, en todo caso, al menos siempre mejoraban su situación económica. También entran aquí las donaciones realizadas por los pobladores andaluces para fundar obras pías, que normalmente fueron capellanías y patronatos con funciones de carácter espiritual, pero también con frecuencia de beneficio social. Es preciso considerar que, en bastantes ocasiones, el recuerdo de la patria chica se centró en iglesias, conventos y ermitas para los cuales el poblador envió ayudas económicas, objetos de culto y ornamentales, e incluso imágenes que podían responder a devociones americanas que ellos transmitieron a Andalucía enriqueciendo el mundo de la piedad, o imágenes tradicionales pero con indudable sabor indiano. En el rico patrimonio americano de Andalucía están presentes abundantes pinturas de la Virgen de Guadalupe y muchos cristos de caña de maíz, que arraigaron en el mundo de la religiosidad popular local desde los primeros siglos de la colonización³³.

Andaluces en América

El programa a seguir supone en primer lugar fijar la atención en Andalucía, a fin de analizar la evolución de su población y la situación de su economía en los siglos XVI, XVII y XVIII, para poder valorar la evolución de la emigración y de sus características en el tiempo, en el espacio y en la forma, es decir, cuántos salieron y de qué zonas de Andalucía y si fue una emigración temporal o definitiva; en otros términos, de personas solteras con intención de regresar o de familias con el objetivo de asentarse en las nuevas tierras. Una vez en América, es necesario analizar la distribución de los andaluces en el espacio indiano, dónde se asentaron y cómo, a qué se dedicaron y si tuvieron éxito o no en la satisfacción de sus expectativas. La documentación privada permite también entrar a valorar cuestiones como la importancia del

³¹ Antonio García-Abásolo, *La vida y la muerte en Indias*. Córdoba, 1992.

³² Enrique Otte, *op. cit.*

³³ Joaquín González Moreno, *Iconografía guadalupana en Andalucía*. Jerez, 1992. Antonio García-Abásolo y Gabriela García Lascuain (coord.), *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*. Córdoba, 2001.

paisanaje y de los vínculos familiares en la emigración, el asentamiento y el desarrollo de las actividades más y menos materiales en el mundo colonial.

A los españoles que se establecieron en Indias les conviene más la condición de pobladores que la de emigrantes, especialmente a los andaluces, teniendo en cuenta que, desde el principio y por mucho tiempo, fueron los pobladores mayoritarios de la América española y terminaron asentando allí, en muchos sentidos, un mundo de referencias andaluzas. El español que marchaba a América tenía conciencia de que iba a los Reinos de las Indias españolas y que, por tanto, en el otro lado del océano seguía viviendo como vasallo de su rey, que tenía en su patrimonio reinos en Europa y en América. El propio carisma monárquico estaba resguardado en América por la figura de dos virreyes durante los siglos XVI y XVII (los de Nueva España y Perú, que residían en las capitales de México y Lima) y por cuatro en el siglo XVIII (se añadieron a los anteriores los de Nueva Granada y el Río de la Plata, con sus residencias en Santa Fe de Bogotá y en Buenos Aires). Estará regido por las mismas leyes, vivirá en ciudades, villas y lugares semejantes en su estructura urbana y en su gobierno municipal al que dejó en su tierra de origen. Seguirá hablando su lengua y practicando sin ninguna traba la misma religión, y se integrará en una sociedad en todo semejante a la española, porque su destino era entrar en la república de los españoles, aunque la república de los indios, que coexistía con la anterior, y los africanos en muchas regiones americanas, añadieran unos componentes de exotismo³⁴. Especialmente en el caso de México, el exotismo se vio incrementado desde fines del siglo XVI con los orientales y la influencia oriental llegados a través del Galeón de Manila.

En la realidad cotidiana, la vida del español que se asentaba en las Indias, en bastantes aspectos, no variaba demasiado de la que había desarrollado en su lugar de origen en España. Seguía comiendo los mismos alimentos, aunque en América con una dieta enriquecida por muchos nuevos ingredientes, podía asistir a representaciones teatrales como las que veía en España, escritas por autores españoles peninsulares o españoles americanos, podía asistir a espectáculos de fuegos artificiales en las ocasiones de fiestas, que eran las mismas que había celebrado en España, tanto si eran civiles como religiosas, en este caso con el panorama enriquecido por las devociones surgidas en las tierras del Nuevo Mundo. Estas fiestas se celebraban con los mismos acontecimientos, como corridas de toros y desfiles militares y alegóricos. Los andaluces tenían las mismas devociones, fomentadas por los mismos religiosos a través de cofradías dedicadas al Santo Rosario, a la Eucaristía, a la Inmaculada Concepción, a las Ánimas y a los santos más populares, y en la Semana Santa organizaban los mismos desfiles procesionales, con la misma normativa y las mismas muestras de devoción popular singularmente andaluzas³⁵. También podía escuchar en las catedrales americanas la música compuesta por compositores andaluces que no estuvieron en América, como Francisco Guerrero y Cristóbal de Morales, y por maestros de capilla andaluces que se establecieron en América, como el malagueño Juan Gutiérrez de Padilla, maestro de capilla en Puebla de los Ángeles y considerado por los expertos el mejor músico de su época en América³⁶.

³⁴ Lourdes Díaz-Trechuelo (coord.), *La emigración andaluza a América. Siglos XVII y XVIII*. Sevilla, 1990, p. 14.

³⁵ Antonio López Gutiérrez, Antonio, *La Semana Santa de Sevilla y su proyección en el Nuevo Mundo*. En *Imaginería indígena mexicana*, op. cit., pp. 383-408.

³⁶ Stevenson, Robert: The "Distinguished Maestro" of New Spain: Juan Gutiérrez de Padilla, op. cit., pp. 363-373.

También el término emigración resulta poco apropiado para aplicarlo a la corriente pobladora que se movió entre España y sus Indias Occidentales (América) y Orientales (Filipinas y algunas islas de la Micronesia) en los siglos XVI, XVII y XVIII. A partir de la independencia de las Provincias de Ultramar y de la formación de los nuevos Estados, se podría hablar con más acierto de emigración española a América, porque los españoles que marcharon durante los siglos XIX y XX, como los que pudieran continuar esa vía emigratoria en la actualidad, entendieron que iban a otros territorios de distinta soberanía. No obstante, desde muchos puntos de vista, también el afectivo, es evidente que el español en la antigua América hispana, como el americano en España, se sentirán siempre en un entorno familiar, abastecido por un intercambio cultural multiseccular.

Andalucía, plataforma de partida a las Indias

Es un hecho reconocido que entre los siglos XVI y XVIII Andalucía fue una de las regiones españolas más pobladas; sin embargo, los estudios sobre la demografía española en ese tiempo son todavía muy generales. Con las limitaciones derivadas de esto y con las escasas noticias locales que esporádicamente se pueden incluir, vamos a tratar de conocer mejor los recursos humanos con que Andalucía podía afrontar la empresa pobladora de las Indias³⁷.



³⁷ Pueden verse estas síntesis en la *Historia de Andalucía* dirigida por Antonio Domínguez Ortiz y editada por Planeta (Madrid, 1980), en particular los tomos IV. *La Andalucía del Renacimiento* y V. *Los inicios del capitalismo (1621-1778)*. Un trabajo de síntesis más reciente, y con la aportación de fuentes locales, es el de José Manuel Pérez García, "La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna*, Vol I, Córdoba, 1995, pp. 29-47. Vuelve a tratarse el tema de la demografía andaluza en la Edad Moderna en el tercer congreso de Historia de Andalucía, pero solo se pueden encontrar en las actas estudios locales; no se hizo un estudio de síntesis para el conjunto de Andalucía (*Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001. El primer tomo dedicado a demografía).

En Andalucía, región muy variada en sus características, se delimitan dos zonas, la Andalucía Oriental o Alta Andalucía y la Andalucía Occidental o Baja Andalucía. En el siglo XVI creció la población en todo el conjunto regional, porque fue una época de buenos rendimientos agrícolas. Las epidemias, aunque hicieron notar su carga letal, no tuvieron los efectos catastróficos de los siglos precedentes y siguientes. De hecho, se incrementó la población de ciudades como Jaén y Úbeda en la parte Oriental y de Jerez y Sevilla en la Occidental; en conjunto, el crecimiento demográfico se extendió por todo el valle del Guadalquivir. En 1530 se estima que Andalucía tendría 700.000 habitantes distribuidos entre los Reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén, es decir, sin contar el de Granada. Sevilla tenía 50.000 habitantes, Córdoba 30.000, Jaén y Écija 22.500 y Jerez 17.900.

El fin de la actividad reconquistadora a fines del siglo XV y la guerra entre Castilla y Portugal por la sucesión a la Corona de Castilla convirtieron a Andalucía en una región receptora de pobladores de otros lugares de la Península, en particular de Santander, León, Soria, Portugal y Extremadura. También, en una región en la que se efectuaron grandes migraciones internas, desde zonas superpobladas, como la Sierra de Huelva, a otras faltas de población, que eran sobre todo las de Andalucía Oriental. También la Andalucía Oriental tuvo que atender a repoblaciones internas, en particular a la causada por la expulsión de los moriscos, que fueron repartidos por otros lugares de Andalucía y sustituidos por aportes externos. Estos movimientos de poblaciones internos son muy interesantes en la medida en que se podría decir que pudieron preparar a los andaluces ante la inmediata emigración a las Indias. Además, el modelo de repoblador andaluz fue una mezcla de labrador y soldado, que se trasladaba con su familia con la idea de asentarse y defender el lugar, funciones también necesarias en la primera población española de América.

La población de Andalucía creció constantemente durante el siglo XVI, produciéndose las cifras máximas en la década de los años ochenta. Domínguez Ortiz estima que Andalucía llegó a tener 1.200.000 habitantes en 1599 y otros trabajos más recientes sitúan la tasa de fecundidad para las dos últimas décadas del siglo, las mejores desde el punto de vista demográfico, en el 43.1 por mil.

De toda Andalucía salieron emigrantes en abundancia para las Indias, pero la mayor parte procedió de Andalucía Occidental y, dentro de ella, del Reino de Sevilla, que era el más poblado, con 350.000 habitantes. También, en el Reino de Sevilla y por razones de cercanía al mar y de mayor familiaridad con lo americano, las ciudades más relacionadas con el tráfico de Indias fueron las que, por regla general, proporcionaron mayor número de emigrantes a Indias. Esta realidad hace conveniente centrar la atención sobre todo en la evolución demográfica de Andalucía Occidental, pero sin olvidar la Alta Andalucía.

Evolución de la emigración andaluza entre los siglos XVII y XVIII

El siglo XVII ha sido considerado como época de crisis en España, no solo en Andalucía, especialmente a causa de las epidemias de peste y sus secuelas de hambrunas. A estos elementos catastrofistas se añaden las consecuencias del descenso del comercio con América hacia 1620, que afectaron a la región tanto como antes el auge había potenciado su economía. No obstante, se estima que la perspectiva no debe ponerse en el comercio sino en las mercancías

andaluzas que se exportaban a los mercados americanos, que no se redujeron de manera importante en el siglo XVII y, aunque lo hubieran hecho, la economía rural andaluza del XVII habría dispuesto de alternativas como la ganadería extensiva lanar. En realidad, la crisis fue causada por transformaciones de la sociedad y la economía, que produjeron la modernización agrícola de la región y que afectaron también a otros países europeos.

Por otra parte, las investigaciones van mostrando que los efectos de las epidemias no fueron tan desastrosos como afirmaron los contemporáneos. Hubo ciudades que perdieron parte de su población, como Sevilla, mientras que otras la incrementaron en el siglo XVII, como ocurrió con Cádiz. De Sevilla, los testimonios de los contemporáneos señalan que la peste bubónica de 1649 redujo la población a la mitad; de hecho, se suele situar este desastre como el causante de la decadencia de la gran Sevilla cantada por Lope de Vega como puerto y puerta de las Indias del siglo XVI. Incluso en las imágenes quedó reflejada la presencia extraordinaria de la muerte, en los conocidos cuadros encargados por Miguel de Mañara a Juan de Valdés Leal para el Hospital de la Caridad: *In ictu oculi* y *Finis gloria mundi*. El propio hospital y la fundación de Miguel de Mañara estaban íntimamente relacionados con la peste sufrida por la ciudad y sus efectos letales: los hermanos de la caridad tenían como misión la obra de misericordia de enterrar a los muertos. Una visión sugerente de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII la ofrece Enrique Valdivieso en su libro sobre Valdés Leal, recreada siguiendo la elaboración artística de Valdés Leal y Murillo, y valorando las transformaciones en el estilo, la estética y la sensibilidad religiosa, que tienen sus puntos de contacto con los efectos de la peste y de la muerte³⁸.

Se habla de las consecuencias de una emigración a América de gran parte de los efectivos humanos de la región. En realidad no fueron tantos, aunque es verdad que los que salieron para establecerse en América eran en su mayor parte gente joven, matrimonios jóvenes con hijos pequeños, y los de mayor capacidad emprendedora, gente que podría haber beneficiado directamente a Andalucía si no hubiera salido de la región. Tampoco la expulsión de los moriscos de 1609 tuvo efectos catastróficos permanentes: afectó a Andalucía Oriental pero no tanto a la Occidental. De hecho, lugares de Andalucía Occidental acogieron a moriscos del Reino de Granada, como sucedió en la Campiña de Córdoba.

En lo que se refiere al clima, los estudios realizados para el siglo XVII en Andalucía revelan que los años malos se concentraron en la mitad y en la segunda mitad del siglo; en la primera mitad hubo años malos pero también años favorables que no permiten hablar de crisis. En cuanto a la producción, en España se popularizó durante el siglo XVII el consumo de vino y aceite, de manera que se pusieron en explotación nuevos viñedos y olivares. Andalucía era la principal productora peninsular para el consumo interno y, además, siguió abasteciendo de estos productos a los mercados americanos en grandes cantidades, como se ha comprobado por el estudio de los registros de los barcos del comercio ultramarino. Se afirma que el siglo XVIII en Andalucía fue de

³⁸ Una visión sugerente de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII, la ofrece Enrique Valdivieso en el libro titulado *Valdés Leal* (Sevilla, 1991), recreada siguiendo la elaboración artística de Valdés Leal y Murillo, y valorando las transformaciones en el estilo, la estética y la sensibilidad religiosa, que tienen sus puntos de contacto con los efectos de la peste y de la muerte.

crecimiento demográfico sostenido, aunque no elevado. También las noticias sobre la propiedad se refieren a cambios que permitieron a bastantes campesinos convertirse en pequeños propietarios por la compra de tierras baldías comunales durante la primera mitad del siglo, sin que esto afectase a una propiedad cada vez más concentrada en manos de los grandes señores de la Baja Andalucía. El acceso a la propiedad de los campesinos estuvo más relacionado con el auge de los criterios de los ilustrados, tanto por el deseo de mejora económica del pueblo como por el aprovechamiento máximo de la tierra.

Uno de los estudios recientes sobre el conjunto de Andalucía resume en cuatro conclusiones la evolución demográfica andaluza en los siglos XVII y XVIII. En algunos puntos la fecha extrema es la mitad del siglo XIX, aunque el estudio está centrado en los siglos XVII y XVIII.

1° Mientras que la población española pasó de 7.164.000 habitantes en 1591 a 14.967.663 en 1857, con un incremento del 108.6%, la andaluza pasó de 1.329.000 habitantes a 2.937.183, un incremento del 120.96%. Aún más creció la periferia peninsular: se estima que el levante español lo hizo en un 260% y el norte atlántico en un 159.4%. En cambio, el interior sólo incrementó su población en un 15.3%.

2° El papel de Andalucía, como zona intermedia entre el centro y la periferia, se confirma por los porcentajes de su población sobre el conjunto español. En 1591 el 18.6% del total, en 1768-69 el 18.1%, en 1787 el 18.1%, en 1826 el 18.8% y en 1857 el 19.6%. Esto indica una situación de mantenimiento en los niveles de aportación desde el XVI al XIX.

3° Hay una gran diferencia en el comportamiento demográfico entre la Andalucía Oriental y la Occidental. La Oriental creció entre 1591 y 1752 un 39%, a pesar de haber comenzado el siglo XVII con el lastre de la expulsión de 80.000 moriscos, que no compensó la entrada de alrededor de 35.000 repobladores. La Occidental, que había estado por encima en el siglo XVI, creció entre 1591 y 1752 el 13%, tres veces menos que la Oriental. Las diferencias todavía son más marcadas por los niveles de crecimiento entre 1752 y 1857, porque Andalucía Oriental se situó en crecimientos similares a los de la periferia peninsular.

4° A un siglo XVI de crecimiento en el conjunto de Andalucía, le siguió un siglo XVII con un primer ciclo negativo causado por las epidemias del fin del XVI y principios del XVII. La población se recuperó entre 1620 y 1640. De nuevo hubo otra fase depresiva entre 1640 y 1660, que llegó a los niveles mínimos del siglo en los años 50. En 1660 la población se recuperó y tuvo un comportamiento positivo a pesar incluso de la fatídica época de 1676 a 1685, de graves epidemias que afectaron sobre todo a Andalucía Oriental. En los años 90 la situación demográfica era tan brillante en el campo y en las ciudades como lo había sido en los mejores momentos del siglo XVI.

Por tanto, tienen que abandonarse las visiones catastrofistas del siglo XVII en Andalucía. Nunca se produjo en Andalucía la situación de la España continental, en la que las ciudades se vieron más afectadas por las consecuencias de las epidemias. Siempre los índices urbanos fueron mejores que los rurales, incluso durante la peste de 1647-1652, que fue la que afectó más a Andalucía, sobre todo a la Andalucía Occidental. Hubo retrocesos urbanos evidentes por la peste en Sevilla, Córdoba y Jaén, pero se compensaron por

los avances de Cádiz, Puerto de Santa María, Granada y Málaga. Los mejores niveles de la población urbana del XVI se repitieron entre 1690 y 1699. En definitiva, las ciudades andaluzas se comportaron como núcleos de resistencia frente a los ataques de las epidemias.

La conclusión es que el siglo XVII andaluz fue demográficamente estabilizador. A fin del XVI y a fin del XVII la población de Andalucía era la misma: 1.300.000 personas. El siglo XVIII fue de crecimiento, pero solo moderado, con una moderación más acusada en las ciudades que en el campo³⁹.

El mundo privado. La vida cotidiana de los andaluces en Indias

Vamos a intentar ahora conocer un poco más de cerca a los andaluces que se establecieron en Indias, y tomaremos como ámbito de observación el virreinato de Nueva España, atendiendo a que fue el que recibió más andaluces entre los siglos XVI y XVIII y a que tiene mayor protagonismo en este libro. Se trata de analizar cuestiones como qué esperaban encontrar, cuál fue el resultado de su experiencia mexicana y qué beneficios les reportó a ellos, a sus familias y a su tierra de origen.

Con frecuencia se ha dicho que emigraron a Indias las personas de pocos recursos, las que vivían en la miseria y terminaron por poner sus esperanzas en el Nuevo Mundo. Lo último es cierto para todos, pero lo primero no se corresponde con la realidad ni con los contenidos de las cartas que escribieron y que les escribieron, los testamentos que hicieron, o lo que dicen de ellos las personas que acreditaron conocerles, sobre todo sus parientes y paisanos. De hecho, en las cartas que muchos pobladores escribieron a sus mujeres —que habían dejado en España con los hijos— para que fueran a reunirse con ellos a Nueva España, lo habitual es que les enviaran el dinero necesario para hacer las gestiones oficiales y para preparar todo lo que el viaje implicaba, en cuanto a alimentación, acomodo y compañía. Las cantidades que remitieron variaban según las posibilidades de cada cual, pero lo normal es que fueran importantes. Se estima que hacia 1580 el coste total del viaje a América oscilaba entre 30 y 40 ducados y, si se contrataba un camarote, cosa aconsejable sobre todo para las mujeres, había que pagar alrededor de 80 ducados más⁴⁰. No todas las personas que deseaban ir a América podían disponer de estos recursos para cumplir sus deseos, es decir, que la emigración no era asequible a los indigentes. También en la propia Nueva España, las noticias indican que el poblador que llegaba debía contar con algún capital inicial para poder organizar su nueva vida con alguna garantía. Tomamos el caso de Francisco Pérez, un sevillano del pueblo de El Bodonal, que en 1585 escribió a su hermano Diego prometiéndole acogida para él y su familia en su propia casa, *“que esta tierra no está para poder vivir en ella los que son pobres”*⁴¹.

El modo habitual de plantear la emigración fue buscar la ayuda de un familiar o paisano que ya estaba asentado. Los mismos pobladores ya esta-

³⁹ José Manuel Pérez García, “La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, op. cit., pp. 29-47.

⁴⁰ Nicholas Scratish, “New perspectives on Castilian Migration to the Audiencias of Mexico and Lima”. (Universidad de California, San Diego, 1975), citado por Altman, *Emigrantes y sociedad*, op. cit., p. 227.

⁴¹ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, op. cit., carta n° 92: Francisco Pérez a su hermano Diego Pérez, en El Bodonal, México, 16 de abril de 1583.

blecidos estimularon el traslado de sus familiares, tomando la iniciativa de llamarlos y prometerles su asistencia; a veces esa llamada se planteó como la solución para que los frutos del esfuerzo de un poblador, soltero o casado pero sin hijos, pudieran quedarse en la familia. Este tipo de llamadas fueron bastante frecuentes, y a menudo se deja ver en ellas un cierto tono de desesperación porque el familiar no se decidía a marchar a Nueva España. Vicente Mateos, de Medina Sidonia, un pueblo de Cádiz, escribió muchas veces a su sobrino Alonso Mateos pidiéndole que se fuera con su familia a México, en donde le esperaba para darle la mitad de su hacienda a su llegada y toda entera cuando muriera. Además, le avisaba de que no le enviaría más partidas de dinero, para que advirtiera más claramente que su esperanza estaba en México, en donde se pagarían todos los fletes y gastos de viaje⁴².

Propiamente, las cartas de llamada fueron las que los padres de familia y maridos escribieron desde América a sus mujeres para que se reunieran con ellos. La emigración familiar a Nueva España fue muy importante en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII. Hay muchas cartas de este tipo fechadas en el virreinato –sobre todo en la ciudad de México– que justifican el elevado número de mujeres casadas que llegaron a Nueva España a fines del siglo XVI y en los primeros años del XVII. La impresión que se recibe al leer estas cartas es que los maridos y padres de familia añoraban a los suyos y les llamaban, y que planificaban la salida de Andalucía, el viaje y el asentamiento en el virreinato hasta donde las circunstancias lo permitían. Por ejemplo, Pedro de Aguilera manifestó su amargura a su mujer, Leonor Paladines, de Sevilla, porque había recorrido las ochenta leguas que separan a México de Veracruz con la frustrada esperanza de encontrarse con ella y sus dos hijos. Los términos que emplea en la carta son útiles, porque deben reflejar situaciones frecuentes en esos años: “*Cuando vi entrar una flota tan populosa y con tan buen viaje como trajo y tanta gente, y no os vi a vos, fue tanta la pena que recibí (...)*”⁴³.

Pero es posible que no todos tuvieran estas intenciones, o también que, a pesar de las llamadas, las esposas no se decidieran a emprender la aventura de los preparativos de un viaje tan caro y penoso. En todo caso, fueran las esposas renuentes en acudir o los maridos remisos en llamarlas, lo cierto es que esto nos da ocasión de comprobar que funcionaba la legislación que imponía a los emigrantes casados arreglar su situación para recomponer la vida conyugal. Las cartas dicen claramente que los maridos en esta situación podían terminar en las cárceles del virreinato, y que el temor a la prisión les llevó a que aceleraran los trámites de la reunión de sus familias en Nueva España. Diego de San Llorente escribió varias veces a su mujer Luisa Sánchez (Sevilla), avisándole de que le enviaba dinero para que fuese con su hijo a Puebla, donde él estaba. En una de ellas (1569) se ven claramente las gestiones que prepararon estos maridos solitarios para arreglar los viajes de sus esposas, y de nuevo los términos que emplea son útiles para comprobar una vez más la presencia de muchas mujeres en las flotas de estos años: “*La causa porque yo no voy para venir con vos, señora, es la mucha dificultad y costa que hace y*

⁴² Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, op. cit., carta n° 133: Vicente Mateos a su sobrino Alonso Mateos, en Medina Sidonia, México, 4 de enero de 1596.

⁴³ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, op. cit., carta n° 66: Pedro de Aguilera a su mujer, Leonor Paladines, en Sevilla. México, 20 de octubre de 1575.

tiene un hombre que con su mujer ha de venir a esta tierra, y pues cada viaje vienen a esta tierra muchas señoras muy honradas, podréis venir vos y vuestro hijo muy a vuestro placer, porque yo enviaré dineros". En 1571 escribió otra vez para avisarle de que la mujer de un amigo de Puebla estaba preparando su viaje, y le pedía que aprovechara la ocasión de esa flota con el consuelo de hacer el viaje acompañada. En otra carta dirigida a Antón Sánchez, su cuñado y vecino de Sevilla, le pedía que ayudara en los preparativos del viaje de su hermana y de su sobrino⁴⁴.

Las esperas de los maridos podían llegar a ser dramáticas, tanto por la pena de prisión como porque les impedían desarrollar sus actividades económicas. Lo vemos en el caso de Hernán García, que en 1586 llamó desesperadamente desde Puebla a Catalina Núñez, su mujer, que había permanecido en Sevilla con los hijos. Le insistía mucho en que no dejase de ir, porque otras muchas señoras iban a hacer vida maridable con sus maridos:

*"Señora, habrá de saber que de ninguna manera pude enviar en este navío de aviso cosa ninguna, porque he hecho compañía con un mercader, la cual es en el arte de la seda, y confiado está mi señor que han de venir vuestra merced y mi señor padre, porque es el fiador mío, porque he estado preso por casado, y en esta flota que ahora esperamos de allá los esperamos... Señora mía, si por ventura no venís en esta flota, no me escribáis más, porque tengo pensado de huirme y pasar a la China"*⁴⁵.

Por la vía de estimular la emigración de parientes, llegaron a establecerse en Nueva España grupos de pobladores conectados entre sí por vínculos familiares y de paisanaje que fueron muy eficaces. Los estudios sobre el mundo de los pobladores de América están mostrando que la colonización fue en gran parte facilitada por estos vínculos, que no solo se mantuvieron en la propia América sino también con los parientes en España. Esta actitud está en relación con la visión que los españoles tenían de los Reinos de Indias, que, aunque estaban muy lejos, se consideraban propios, tanto más si allí había algún familiar. Y esto es válido incluso para Filipinas. Un ejemplo magnífico es el que protagonizó María Gutiérrez, una viuda de La Rambla (Córdoba) que murió en México en 1598, ya anciana. No figura en los libros de registro de la Casa de Contratación, pero marchó a Nueva España siendo viuda y con cuatro de sus hijos; en Andalucía quedó su hija Mayor, que era casada. La actividad desarrollada por esta mujer extraordinaria se puede seguir a través de su testamento y de algunas cartas escritas a su hija Mayor, a la que envió dinero en varias ocasiones.

A fines del siglo XVI su hija María residía en Zacatecas, en donde estaba casada con el capitán Juan de Zayas, que se ocupaba en la guerra contra los chichimecas; otro hijo, llamado Diego, había profesado en la orden de San Agustín y se había ido a Filipinas, en donde fue prior; su hija Juana se había casado con Luís Pérez y vivía, como su madre, en México, y por último su hija Isabel que había fallecido en México, le había confiado la tutoría de su hija Constanza y le había nombrado albacea en su testamento. Es evidente

⁴⁴ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, op. cit., carta n° 156: Diego de San Llorente a su mujer, Luisa Sánchez, en Sevilla, Puebla, 12 de abril de 1569; carta n° 157: Diego de San Llorente a su mujer, Luisa Sánchez, Puebla, 24 de marzo de 1571; carta n° 158: Diego de San Llorente a su cuñado, Antonio Sánchez, en Sevilla, Puebla, 24 de marzo de 1571.

⁴⁵ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, op. cit., carta n° 178: Hernán García a su mujer, Catalina Núñez, en Sevilla, Puebla, 4 de noviembre de 1586.

que había sabido sacar a su hijos adelante y tenemos algunas noticias de su capacidad de generar recursos. Una de sus actividades fue contratar con mercaderes mexicanos partidas de dinero para invertir en el Galeón de Manila para comprar productos chinos y vender en Acapulco. Estableció relaciones comerciales bastante estables con su hija María, la de Zacatecas: la madre compraba en México alimentos en conserva y productos para la minería y la hija los vendía en Zacatecas con notables ganancias, porque la guerra chichimeca y la consiguiente inseguridad del camino real había subido los precios en los mercados mineros⁴⁶.

Entre los españoles establecidos en Toluca a fines del siglo XVI estaba Simón Gordo, un cordobés de la comarca de los Pedroches, una zona de Sierra Morena, al norte de Córdoba. En 1567, poco antes de su partida para Nueva España, había suscrito un censo de 49.000 maravedíes procedente de una de las fundaciones que fray Juan de los Barrios, primer arzobispo de Santa Fe de Bogotá, había hecho en Pedroche, su pueblo natal. Es probable que Simón Gordo contratara esta partida de dinero americano para atender los gastos de su inminente viaje. Estuvo en Toluca hasta 1607, año en que falleció, y fue capaz de hacer un patrimonio notable que heredó su hijo Antón Gordo, casado con María Farfán y también establecido en Toluca. Los legados testamentarios de Simón Gordo muestran que todavía mantenía intereses en Andalucía, en donde había dejado a dos hijas monjas, pero representa el caso de una familia andaluza que se acriolla en segunda generación. No hay constancia de la actividad desarrollada por Simón Gordo en Toluca, pero su experiencia en la sierra cordobesa era ganadera, y precisamente de cría de cerdos, que era muy importante en el valle de Toluca⁴⁷.

La sensibilidad religiosa y artística

En la búsqueda de pobladores andaluces que puedan mostrar aspectos interesantes en las aportaciones de Andalucía a América y de América a Andalucía, es necesario atender a cuestiones menos tangibles, pero no menos evidentes, como las sensibilidades artística y religiosa.

En cuanto a la sensibilidad religiosa, el intercambio fue amplio en las dos direcciones; amplio, fácil y continuo porque en realidad esa sensibilidad era similar en Andalucía y en América, en cuanto que, en buena parte, se abasteció de ingredientes comunes. En otro caso habría sido difícil que se produjeran tan gran cantidad de intercambios. Muchos andaluces llevaron consigo a las Indias las devociones de sus lugares de origen, las mantuvieron hasta el final de sus vidas y con frecuencia hicieron donaciones en sus testamentos para dignificar las imágenes y los lugares que las albergaban con objetos de plata mexicana, como coronas, lámparas, candelabros y demás elementos del uso ritual y litúrgico.

En las Indias españolas se consolidaron manifestaciones religiosas habituales en España, incluso con los matices particulares propios de la vivencia andaluza, como la Semana Santa. Las órdenes religiosas fueron las que llevaron desde Andalucía a América las advocaciones cristológicas y marianas

⁴⁶ Antonio García-Abásolo, "Mujeres andaluzas en la América colonial", *Revista de Indias*, Vol. XLIX (enero-abril 1998), 185, pp. 101-104.

⁴⁷ Autos sobre los bienes de Simón Gordo. AGI, Contratación 944.

y, más concretamente, la pronta aparición de las hermandades de penitencia dependió de la presencia e influencia de los franciscanos. La primera manifestación de existencia de procesiones de penitencia en el virreinato de Nueva España se encuentra en el convento franciscano de Huejotzingo, en Puebla de los Ángeles, construido entre 1550 y 1570. En uno de los muros de las naves del templo hay una pintura de un cortejo procesional, que tiene la particularidad de coincidir en sus modos con las descripciones conocidas de los desfiles procesionales de Sevilla en el siglo XVI⁴⁸.

Esto no puede extrañar porque las diócesis americanas dependieron de Sevilla hasta 1546, lo cual llevó consigo que muchas cuestiones relativas a la organización y a las manifestaciones de culto siguieran el modelo de Sevilla. La norma común litúrgica de la Iglesia española llegó a América con los matices de su uso en la diócesis sevillana y todas las manifestaciones propias de religiosidad popular de la Andalucía barroca pasaron a América con los pobladores andaluces. Un lugar destacado en este aspecto le correspondió a los numerosos obispos andaluces que ocuparon diócesis americanas, algunos como primeros organizadores, después de haber desarrollado su experiencia pastoral en Andalucía⁴⁹.

Muchos pobladores andaluces de Nueva España llevaron o hicieron llegar a su tierra imágenes hechas en México. En el patrimonio mexicano de Andalucía se conservan muchos cuadros de la Virgen de Guadalupe y muchas imágenes de crucificados de caña de maíz realizados por los indios al estilo tarasco. Estas imágenes de caña adquirieron rápidamente una enorme popularidad, hasta el punto de que muchas de ellas son titulares de cofradías de Semana Santa desde que llegaron a fines del siglo XVI o durante el XVII. En el fondo, son una muestra de cómo la piedad, la sensibilidad religiosa y artística de indios mexicanos recién convertidos al cristianismo, alimentó y sigue alimentando la piedad de la vieja cristiandad⁵⁰.

Un caso expresivo del paso de devociones populares andaluzas a América fue el protagonizado por Juan Álvarez Serrano, natural de Andújar y oidor decano de la Audiencia de México en los años treinta del siglo XVII. Se había formado en Sevilla, en donde contrajo matrimonio con Juana Bernardo de Quirós, hija del almirante Bernardo Monte Bernardo de Quirós. Tuvieron dos hijos a los que cuidaba un esclavo chino heredado de su abuelo. En su partida a México dice que gastó más de 6.000 pesos, por la gran cantidad de personas de familia y servicio que le acompañaron. En México fue protector del Hospital de San Lázaro y el virrey, marqués de Cerralvo, le encargó el reparo de algunas calzadas deterioradas por inundaciones. Se encargó de reunir limosnas para ayudar a la canonización del rey Fernando, conquistador de Sevilla y antes de Andújar, su pueblo natal. Entre 1640 y 1646, padeció una grave enfermedad que le mantuvo apartado de sus actividades como oidor.

Sobre todo, destaca en su testamento su esfuerzo y su entusiasmo por divulgar en México la devoción a la Virgen de la Cabeza, muy popular en

⁴⁸ Jorge Bernales Ballesteros, "Las Hermandades de Sevilla y su proyección en América", *Apotheca*, n° 6, T 1, Córdoba, 1986, pp. 51-80. Antonio López Gutiérrez, *La Semana Santa de Sevilla y su proyección en el Nuevo Mundo*, en *Imaginería indígena mexicana*, op. cit., pp. 383-408.

⁴⁹ Ver sobre este tema la obra de Francisco Morales Padrón, *Andalucía y América*. Madrid, 1992, especialmente el capítulo titulado *Andalucía, madre de iglesias*, pp. 151-170.

⁵⁰ Para más información sobre el tema ver *Imaginería indígena mexicana*, op. cit.

Andalucía y cuyo origen se cree relacionado con la labor cristianizadora de Santiago en España. En su testamento donó una corona de oro y piedras preciosas para que se enviara a Andújar destinada a esta imagen. También recabó limosnas (5.517 pesos) en México para el culto a la Virgen de la Cabeza, con lo cual contribuyó a difundir esta devoción por Nueva España.

En el ámbito del arte, las relaciones entre Andalucía y América fueron muy intensas y son objeto de la atención continuada de los historiadores. En la medida en que me he centrado en el marco humano de las relaciones entre Andalucía y América, debo dejar constancia de que el intercambio de obras de arte y de artistas, tantas veces constatado y valorado, se produjo por la vía del comercio y por el paso de artistas andaluces a América y americanos a Andalucía, pero en gran parte también por la llegada de muchos objetos (pinturas, esculturas, libros) que llevaron los pobladores andaluces a América en sus patrimonios, de la misma manera que llevaron sus afectos y devociones. En los inventarios de bienes de los andaluces que se establecieron en las Indias se encuentran con frecuencia objetos de arte y pinturas representativas de la piedad popular.

También desde todas las partes de las Indias en donde se establecieron andaluces llegaron a sus lugares de origen en Andalucía donaciones realizadas a lo largo de sus vidas o como legados testamentarios. Estos legados son proporcionales a la riqueza alcanzada por los andaluces que los hicieron, pero en todo caso son muy abundantes y han dado lugar a un patrimonio americano constituido especialmente por una gran cantidad de objetos de plata destinados a engrandecer el culto. Un ejemplo singular, entre muchos bien conocidos, es el que representa la gran cantidad de objetos de plata mexicana donados por Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, y sus descendientes a la iglesia del Salvador de Cortegana, en Huelva⁵¹.

Aunque Sevilla fue crisol privilegiado, toda Andalucía se benefició del constante intercambio de personas, ideas y objetos que cruzaron el Atlántico en los dos sentidos durante más de tres siglos⁵². Y no solo el Atlántico, porque desde los años setenta del siglo XVI se incorporó a este rebullir de ideas, estilos y técnicas el aporte oriental del Galeón de Manila. Porcelanas, sedas, muebles, joyas y una gran variedad de productos chinos, fueron comerciados por los vecinos de Manila todos los años en Acapulco y distribuidos en América y en España desde México.

En el panorama de esta abundancia de riquezas intercambiadas entre Andalucía y América, como señalé al principio de este trabajo, estuvo presente la música de las catedrales andaluzas desde el primer momento, introducida por los religiosos de las órdenes misioneras y desarrollada desde la aparición de las grandes catedrales americanas. Estas páginas dedicadas a los pobladores andaluces quieren servir de marco al contenido fundamental de este libro dedicado a la música colonial, como reconocimiento de una manifestación de la cultura andaluza y americana tantas veces olvidada y como una reivindicación del lugar que le corresponde dentro del americanismo andaluz.

⁵¹ Las donaciones de los Terreros y las que se conservan en Huelva y su provincia, se pueden ver en *Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva*. Monasterio de Santa Clara de Moguer, 1992.

⁵² Sobre la importancia de Sevilla en este punto puede verse el trabajo de Fernando Quiles, Sevilla, lugar de encuentro artístico de la vieja y la Nueva España (siglos XVII y XVIII). En Antonio García-Abásolo, Fernando Quiles y María de los Ángeles Fernández, *Aportes humanos, culturales y artísticos de Andalucía en México, siglos XVI-XVIII*. Sevilla, 2006, pp. 193-247.



Servicio de Publicaciones
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



CajaSur
Obra Social y Cultural



ISBN 978-84-9927-048-7



9 788499 270487